



OFICINA REGIONAL DE SANTA ANA

EXAMEN ESPECIAL A LOS PROYECTOS “MEJORAMIENTO DE CALLE PRINCIPAL COLONIA EL PARAÍSO” E “INTRODUCCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LOTIFICACION LA GRANJA II”, EJECUTADOS POR LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL EL PARAÍSO (ADESCEP), CANTON EL PARAÍSO, DEL MUNICIPIO DE TURIN, DEPARTAMENTO DE AHUACHAPAN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE ENERO DE 2008 AL 28 DE FEBRERO DE 2009.



SANT ANA, MAYO DE 2011



INDICE

CONTENIDO	PÁGINA
I. INTRODUCCION	1
II. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN	1
1. OBJETIVO GENERAL	1
2. OBJETIVOS ESPECIFICOS	1
3. ALCANCE DEL EXAMEN	1
III. RESULTADOS DEL EXAMEN	3



Señores
Junta Directiva de la
Asociación de Desarrollo Comunal El Paraíso
Cantón El Paraíso, Municipio de Turín,
Departamento de Ahuachapán
Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 195 de la Constitución de la República, y los Artículos 3 y 5 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, hemos realizado Examen Especial del cual se presenta el informe correspondiente, así:

I. INTRODUCCION

Inicialmente, esta Oficina Regional efectuó Auditoría Financiera a la Municipalidad de Turín, Departamento de Ahuachapán, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, y en el transcurso del mismo, se identificó un Convenio Tripartito, suscrito entre el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), la Municipalidad de Turín y la Asociación de Desarrollo Comunal El Paraíso, del Cantón El Paraíso (ADESCEP), que incorpora en su Cláusula segunda los aportes de los participantes, para ejecutar dos proyecto de inversión de la siguiente manera:

Se firmaron dos convenios entre el Binomio formado por la Municipalidad y la ADESCEP, así:

- a) Para la Ejecución del Proyecto: "Mejoramiento de Calle Principal Colonia el Paraíso", el Binomio aportó la cantidad de \$9,722.53, para crear el Fondo de Mantenimiento, equivalente al 9.35% del monto de la obra física, y el FISDL aportó un monto de \$94,308.49 en efectivo, equivalente al 90.65% del monto de la obra física, con fondos provenientes del Banco Alemán de Desarrollo KFW (Operación FISDL/KFW III), asimismo financiará adicionalmente los costos de supervisión, el capital semilla para el Fondo de Mantenimiento equivalente al 10% del monto de la obra física, los costos de capacitación y asistencia técnica del Binomio, y la Caja Chica de la Comunidad.
- b) Para la Ejecución del Proyecto: "Introducción de Energía Eléctrica en Lotificación La Granja II", el Binomio aportó la cantidad de \$5,657.59, para crear el Fondo de Mantenimiento, equivalente al 20% del monto de la obra física, y el FISDL aportó un monto de \$22,630.35 en efectivo, equivalente al 80% del monto de la obra física, con fondos provenientes del Banco Alemán de Desarrollo KFW (Operación FISDL/KFW III), asimismo financiará adicionalmente los costos de supervisión, el capital semilla para el Fondo de Mantenimiento equivalente al 10% del monto de la obra física, los costos de capacitación y asistencia técnica del Binomio, y la Caja Chica de la Comunidad.



La ADESCEP, eligió los Comités de Ejecución de Proyectos (CEP) en cada comunidad beneficiaria (El Paraíso y la Granja II), las cuales ejecutaron los proyectos de conformidad a lo dispuesto en la Guía de Proyectos Ejecutados por la Comunidad (PEC), elaborada y aprobada por el FISDL, por consiguiente los proyectos fueron ejecutados por Administración Comunitaria y pequeños sub contratos de segmentos de obra.

Con base en la información obtenida, se emitió Orden de Trabajo No. OREGSA-08/2011, de fecha 31 de enero de 2011, para realizar Examen Especial a los Proyectos "Mejoramiento de Calle Principal Colonia El Paraíso" e "Introducción de Energía Eléctrica en Lotificación La Granja II", Cantón El Paraíso, ejecutados por la Asociación de Desarrollo Comunal El Paraíso (ADESCEP), Cantón El Paraíso, Municipio de Turín, Departamento de Ahuachapán, correspondiente al periodo del 1 de enero de 2008 al 28 de febrero de 2009.

II. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN

1. OBJETIVO GENERAL

Comprobar la legalidad y veracidad del diseño, ejecución y supervisión de los proyectos de Mejoramiento de Calle y de Energía Eléctrica, realizado por los Comités Ejecutores de los Proyectos de la ADESCEP.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a) Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.
- b) Comprobar la legalidad y veracidad de los documentos de egresos.
- c) Constatar la existencia física de las obras realizadas.
- d) Verificar la legalidad y veracidad de los procesos de adjudicación, contratación y ejecución de los referidos proyectos.

3. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro trabajo consistió en realizar Examen Especial de naturaleza financiera, de cumplimiento legal, y cumplimiento de especificaciones técnicas de los Proyectos "Mejoramiento de Calle Principal Colonia El Paraíso" e "Introducción de Energía Eléctrica en Lotificación La Granja II", ejecutados por la Asociación de Desarrollo Comunal El Paraíso (ADESCEP), del Cantón El Paraíso, Municipio de Turín, Departamento de Ahuachapán, correspondiente al periodo del 1 de enero de 2008 al 28 de febrero de 2009.

El Examen Especial se realizó de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República, en lo aplicable.

III. RESULTADOS DEL EXAMEN

De conformidad a los procedimientos de auditoría aplicados, no se identificaron condiciones reportables relacionadas con los procesos de diseño, ejecución y supervisión de los proyectos.

Los principales procedimientos de auditoría que se aplicaron, se detallan, así:

- a) Revisión de los expedientes que contienen la documentación que respaldan los procesos de formulación, ejecución y supervisión de los proyectos.
- b) Verificación de la legalidad y veracidad de los documentos de egreso.
- c) Cotejo de cheques con la documentación de respaldo.
- d) Inspección física y evaluación técnica de las obras.
- e) Comprobación del cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), Guía de Proyectos Ejecutados por la Comunidad, y Convenio suscrito entre el FISDL, Municipalidad de Turín y la ADESCEP.

Este informe se refiere a Examen Especial a los Proyectos "Mejoramiento de Calle Principal Colonia El Paraíso" e "Introducción de Energía Eléctrica en Lotificación La Granja II", Cantón El Paraíso, ejecutados por la Asociación de Desarrollo Comunal El Paraíso (ADESCEP), Cantón El Paraíso, Municipio de Turín, Departamento de Ahuachapán, correspondiente al periodo del 1 de enero de 2008 al 28 de febrero de 2009, y se ha preparado para comunicarlo a la Junta Directiva de ADESCEP, y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

Santa Ana, 27 de mayo de 2011.

DIOS UNION LIBERTAD

JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE SANTA ANA.

